

Plan anual de innovación y mejora – Máster Universitario en Ingeniería Química

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
14218	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Avanzar en la incorporación de las competencias transversales del sello 5+1 Unizar en el currículo académico.	Facilitar la implantación de las directrices que establezca el Vicerrectorado de Política Académica sobre el desarrollo de estas competencias en las Asignaturas Punto Control (APC).	Se analizarán las directrices del Vicerrectorado de Política Académica y adaptarán a las especificidades del título. Se habilitará un curso Moodle para el profesorado de las APC con guías prácticas y orientaciones para la implementación de las CT. Se realizará un seguimiento del uso del curso y la implementación de las directrices recibidas.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Curso Moodle habilitado; IND-2: N° de profesores/as inscritos; IND-3: Porcentaje de APC con actividades para el desarrollo de CT; IND-4: Encuesta de satisfacción sobre el curso	IND-1: Sí, IND-2: 100% del profesorado de APC, IND-3: 30% de APC con actividades específica, IND-4: 80% de valoración positiva
14212	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Conviene mejorar la eficacia de las acciones de orientación profesional para satisfacer las necesidades del estudiantado de la titulación	Identificar áreas de mejora en las actividades de orientación profesional mediante un análisis detallado de la percepción del estudiantado, con el fin de implementar acciones que incrementen su efectividad.	Se elaborarán encuestas para recabar la opinión del estudiantado sobre las actividades de orientación profesional ofrecidas. Se analizarán los datos recogidos, compararán los resultados entre titulaciones e identificarán debilidades y oportunidades de mejora. Se diseñarán y pondrán en marcha acciones de mejora basadas en el análisis.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Encuestas diseñadas y distribuidas; IND-2: N° de respuestas y análisis realizado, IND-3: N° de acciones de mejora implementadas, IND-4: Mejora en los índices de satisfacción.	IND-1: Sí, IND-2: 70% de participación, IND-3: Al menos 3 acciones, IND-4: Aumento del 10% en la satisfacción global.

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
14213	02 Información y transparencia.	Conviene mejorar la visibilidad de las actividades de orientación profesional en la web institucional de la EINA.	Incluir en la página web de la EINA un apartado dedicado exclusivamente a las actividades de orientación profesional, facilitando el acceso del estudiantado y otros usuarios interesados.	Se creará una sección en la web bajo el epígrafe "Orientación profesional", en la sección "PROfesión". Se incluirá información detallada sobre el plan de actividades de orientación profesional, recursos disponibles y eventos programados. Se promocionará esta sección web a través de los canales de comunicación oficiales.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Apartado web creado y publicado, IND-2: Número de visitas a la sección en el primer año de funcionamiento.	IND-1: Sí, IND-2: Al menos 500 visitas en el primer semestre tras su publicación.
14214	02 Información y transparencia.	Disponer de información actualizada y desglosada sobre la inserción laboral de los egresados para facilitar la toma de decisiones estratégicas.	Publicar los informes sobre la inserción laboral de los egresados de la EINA, desglosados por titulaciones, para evaluar la empleabilidad y adaptar las titulaciones a las demandas del mercado laboral.	Se implantarán los nuevos cuestionarios específicos para egresados y empleadores sobre la inserción laboral. Se recopilará información de fuentes externas y elaborarán informes detallados por titulación. Se publicarán los informes en la web institucional y utilizarán los resultados para reforzar las acciones de orientación profesional.	C - Equipo de dirección del centro	2024-2025	IND-1: Informes de inserción laboral elaborados y publicados, IND-2: N° de titulaciones EINA incluidas en los informes, IND-3: N° de acciones de mejora propuestas a partir de los informes	IND-1: Al menos 1 informe bienal antes de 2026, IND-2: 100% de titulaciones incluidas ; IND-3: Al menos una propuesta de mejora
14049	04 PDI. Formación e Innovación docente	Mejorar la formación del profesorado en los aspectos relacionados con las competencias transversales.	Durante el curso 2023/24 se establecieron las APC para las competencias transversales establecidas tanto en el actual máster como el resultante de la adaptación de la titulación al RD-822-2021. Se pretende mejorar la formación del profesorado acerca del desarrollo de estas competencias y su evaluación	Fomentar la participación del profesorado de la titulación en acciones formativas (cursos, jornadas, talleres...) relacionados con el desarrollo de las competencias transversales en la titulación y su evaluación.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: N° de Actividades formativas realizadas por el profesorado relativas al desarrollo y evaluación de competencias transversales en las asignaturas del máster	IND-1: 6
14047	06 Resultados de aprendizaje.	Evaluar el efecto real de las actividades realizadas que suponen contacto con las empresas, y la posibilidad de mejora.	Aunque se considera como una buena práctica de la titulación el contacto de los estudiantes con las empresas a través de prácticas, visitas a empresas y ponencias o "master class" de profesionales, se desea evaluar el impacto formativo de estas actividades y las posibilidades de una mejor integración de las mismas en asignaturas de la titulación.	Realizar un Proyecto de Innovación Docente en el que se realice un análisis de la integración de estas actividades y posible mejora de las mismas para alguna asignatura de la titulación. Integrar en la evaluación de estas actividades en la evaluación de algunas asignaturas.	T- Coordinación del título	2024-2025	IND-1: Realización de un PID sobre la integración de las actividades realizadas en colaboración con la empresa. Si/no. IND-2: Integrar estas actividades en la evaluación de asignaturas.	IND-1: Si; IND-2: 3;

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha aprobación CGC

Fecha

11/02/2025
